



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS

Memorándum No. 29

Zacatecas, Zac., a 28 de marzo del 2022.

LIC. OSWALDO FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR JURIDICO
P R E S E N T E

En atención a la circular No. 002/2022, en la que se solicita designe a un o una Servidor Público de nivel jerárquico adscrito a esta a mi cargo, que funja como responsable de la mejora regulatoria y que pueda coordinar, articular y vigilar el cumplimiento de la política de mejora regulatoria, al respecto me permito nombrar como Supervisor en apoyo al titular, al **C. Ing. Juan Guerrero Aguilar Analista Técnico en el área de Planeación Urbana** adscrito a la **Dirección de Administración y Desarrollo Urbano**, con número de empleado 21463.

Por lo cual se le autoriza realizar las funciones de inspección, verificación y/o visitas domiciliarias referentes a Dictámenes, ConstanCIAS y Evaluaciones Urbanas. Lo anterior, para los fines que sean necesarios. Dicho nombramiento cuenta con una vigencia al 15 de diciembre del 2022.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo.

ATENTAMENTE


ARQ. LUZ EUGENIA PÉREZ HARO.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

c.c.p.- Ing. Laura Elvia Bermúdez Valdés.- Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial
c.c.p.- Arq. Gerardo Guerrero Avilés.- Director de Administración y Desarrollo Urbano.- Para su conocimiento

